



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 224 -2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 13 JUL. 2009

VISTO: El Oficio Nº 370-2009/GOB.REG.HVCA/PPR AP con Proveído Nº 2879-2009/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Órgano Jurisdiccional de Castrovirreyna, se viene ventilando el proceso Penal Nº 2009-27-110904JX-01P, del Juzgado Mixto de Castrovirreyna, seguido contra William Carlos Ayuque Tornero, por el delito contra la Administración Pública en la modalidad de Peculado Doloso, y Valentín Balbín Huamán por el delito contra la Administración Pública en la modalidad de Malversación de Fondos, en agravio del Gobierno Regional Huancavelica, por consiguiente resulta pertinente autorizar a la Procuraduría Pública Regional, para que participe en defensa de los intereses del Gobierno Regional

Contando con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido por el Artículo 47º de la Constitución Política del Perú, el Artículo 78 de la Ley Nº 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Decreto Legislativo Nº 1068 de Sistema de Defensa Jurídica del Estado y el Artículo 37 del Decreto Supremo Nº 017/2008 JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, para que intervenga en el Proceso Penal Nº 2009-27-110904JX-01P, seguido contra **William Carlos Ayuque Tornero**, por el delito contra la Administración Pública en la modalidad de Peculado Doloso, y **Valentín Balbín Huamán**, por el delito contra la Administración Pública en la modalidad de Malversación de Fondos, en agravio del Gobierno Regional Huancavelica.

ARTICULO 2º.- REMITIR copia de la presente Resolución autoritativa y antecedentes del caso a la Procuraduría Pública Regional, para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

